



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**Nº 1746/98**

**EXPEDIENTE Nº 10-20632/98**

AMA

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.-

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de tres (3) días, pasajes vía aérea (Bs.As./Gral.Roca y Neuquén/Bs.As.) y pasajes terrestres (Gral.Roca/Neuquén remise) formulado en estos actuados por el Director de Infraestructura Judicial, Dr. Roberto De Luca, a favor del Prosecretario Administrativo, Ing. Héctor Marín y del Oficial Mayor, Ing. Alfredo Daneri; con motivo de tener que trasladarse el día 19 de agosto a los Tribunales Federales de Gral. Roca para la inspección de las obras de los tribunales; y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2333/96, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION